

CONSTANCIA SECRETARIAL.

Informo a la señora juez que el día dieciocho (18) de julio de los corrientes, el Dr. TARCIRSO DE JESUS RUIZ BRAND, apoderado de PORVENIR S.A, a través de correo electrónico ha presentado escrito a este Despacho Judicial, en el cual solicita oficiar a CIFI (TRANSUNIÓN) a fin de que informe los productos que actualmente posee el MUNICIPIO DE PUEBLORRICO NIT 890.981.105-2 en las entidades del sistema financiero.

A su despacho para lo que se sirva proveer.

Jerico, 20 de septiembre de 2023.

Elkin Valencia

ELKIN VALENCIA MONTOYA
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO

Jerico, veintiuno (21) de septiembre de dos mil veintitres (2023)

PROVIDENCIA	Auto Sustanciación No. 184
PROCESO	EJECUTIVO LABORAL
EJECUTANTE	PORVENIR S.A
EJECUTADO	MUNICIPIO DE PUEBLORRICO
RADICADO:	05368 31 89 001 2018 00041 00
DECISIÓN	ORDENA OFICIAR

En virtud a la constancia que antecede, se ordena oficiar a la entidad, TRANSUNION para que certifique entidades bancarias y/o productos financieros que posee el ejecutado, MUNICIPIO DE PUEBLORRICO identificado con NIT 890.981.105-2.

Para lo pertinente, se concederá a la entidad el término de diez (10) días para suministrar dicha información.

Ejecutoriada la providencia, líbrese por secretaría el correspondiente oficio, el cual estará a cargo del juzgado.

NOTIFÍQUESE

Olga Lucia Soto Gil

OLGA LUCIA SOTO GIL
JUEZ

CERTIFICO

Que el auto anterior fue notificado por Estado # 091 fijado en el sitio web del JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE JERICÓ - ANTIOQUIA el día 22 del mes de SEPTIEMBRE de 2023 a las 8:00 A.M.

Secretario

Elkin Valencia